



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113343801

Tomo CXLIII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 15 de Enero de 1987

Número 10

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ASUNTO: acuerdo de iniciación del procedimiento de nulidad de fraccionamientos de propiedades afectables por actos de simulación.

México, D.F., a 10 de Oct. de 1986

C. ING. FRANCISCO YAÑEZ CENTENO
DELEGADO AGRARIO EN EL
ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEX.

VISTO.—Para instaurar el procedimiento de nulidad de fraccionamientos de propiedades afectables por actos de simulación, previsto en los Artículos del 399 al 405 de la Ley Federal de Reforma Agraria, mismo que servirá para substanciar el expediente de DOTACION DE EJIDOS, promovida por el poblado "AXOTLAN II", del Municipio de CUAUTITLAN IZCALLI, Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—La Secretaría de la Reforma Agraria, ha tenido conocimiento a través de la denuncia formulada por el poblado "AXOTLAN II", del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual promueve la acción agraria de DOTACION DE EJIDOS, que los predios rústicos denominados: "PLAN GRANDE"; Fracción "SAN IGNACIO Y LA LOMA"; Fracción "ALMACIGO, EL LLANO Y ARBOLITO"; Fracción "LA PRESA NUM. 2"; y Fracción Núm. 2 de "SAN JAVIER", propiedad de la Sucesión de JUAN SCHIAVON ZANATTA; Fracción I "POTRERO y LA COFRADIA"; y Fracción I de "LA PRESA", propiedad de RAFAEL

SCHIAVON SCHIAVON; "POTRERO LA COFRADIA" Fracción 3, propiedad de ESTELLA, MARIA, CONCEPCION, JOSE y FRANCISCO TODOBERTO SCHIAVON; y Fracción 2 y 3 de "PLAN GRANDE", y parte de la Fracción I de "SAN JAVIER", propiedad de ENRIQUE BREMOND PELLAT y CONDUENOS, ubicados en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, constituyen un fraccionamiento simulado; y

RESULTANDO SEGUNDO.—A fin de comprobar los indicios de simulación a que se refiere el Artículo 210, Fracción III, de la Ley Federal de Reforma Agraria, la propia Secretaría de la Reforma Agraria, designó mediante oficio número 490671, de fecha 18 de febrero de 1983, al C. Arnulfo Díaz Peralta, para que llevara, a cabo las diligencias necesarias, quien como constancia de sus actuaciones levantó acta de inspección ocular con fecha 18 de marzo de 1983, la cuál se encuentra certificada en cuanto a la autenticidad de las firmas que la calzan por el C. Secretario del Ayuntamiento Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, y al término de su trabajo rindió informe por escrito de fecha 29 de marzo de 1983, acompañándolo con todos los documentos públicos que recabó en la Oficina del Registro Público de la Propiedad de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, (inscripciones de los predios rústicos registrados a nombre de las personas investigadas), Presidencia Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, (constancias de avecindamiento y de parentesco de las personas investigadas), Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (Cultivos predominantes de riego, precipitación pluvial y temperaturas de los predios propiedad de las personas investigadas), mismos que corren agregados al expediente que nos ocupa; y

Tomo CXLIH Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 15 de Enero de 1987 No. 10

SUMARIO:

SECCIÓN SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO de Iniciación del Procedimiento de Nulidad de Fraccionamientos de propiedades afectables por actos de simulación.

AVISOS JUDICIALES: 140, 141, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 161, 162, 163, y 164.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 142.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO TERCERO.—Revisados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias expedidas por las diversas Oficinas Públicas requeridas al efecto, así como la documentación aportada por los propietarios, se llegó al conocimiento de lo siguiente:

Que los predios rústicos: "PLAN GRANDE"; Fracción "SAN IGNACIO y LA LOMA"; Fracción "ALMACIGO, EL LLANO y ARBOLITO"; Fracción "LA PRESA NUM. 2"; y Fracción Núm. 2 de "SAN JAVIER", propiedad de la Sucesión de JUAN SCHIAVON ZANATTA; Fracción I "POTRERO y LA COFRADIA"; y Fracción I de "LA PRESA", propiedad de RAFAEL SCHIAVON SCHIAVON; "POTRERO LA COFRADIA" Fracción 3, propiedad de ESTELLA, MARIA, CONCEPCION, JOSE y FRANCISCO TODOBERTO SCHIAVON; y Fracción 2 y 3 de "PLAN GRANDE" y parte de la Fracción I de "SAN JAVIER", propiedad de ENRIQUE BREMOND PELLAT y CONDUENOS, son dedicados a la explotación agrícola, y quien concentra el provecho y acumula los beneficios provenientes de su explotación, es el C. ANTONIO ESCANDON, toda vez que utiliza en los inmuebles maquinaria de su propiedad, y además, paga personalmente a los trabajadores que laboran en los predios referidos. Robustece a lo anterior, el nexo de parentesco que se aprecia entre algunos de los propietarios investigados; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que la Dirección General de Procuración Social Agraria, es competente para instaurar y resolver sobre los procedimientos de nulidad de fraccionamientos de propiedades afectables por actos de simulación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 20, Fracción VII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria; y

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que en el presente caso, en los predios rústicos propiedad de: Sucesión a bienes de JUAN SCHIAVON ZANATTA, RAFAEL SCHIAVON SCHIAVON, ESTELA, MARIA, CONCEPCION, JOSE y FRANCISCO TODOBERTO SCHIAVON, y ENRIQUE BREMOND PELLAT y CONDUENOS, existen indicios de una concentración del provecho y acumulación de beneficios provenientes de su explotación, en favor del C. ANTONIO ESCANDON, por lo que se presume que hay simulación, y en consecuencia, fraccionamientos simulados, configurándose lo preceptuado en el Artículo 210, Fracción III, inciso b), de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

CONSIDERANDO TERCERO.—Asimismo, y como los predios denominados Fracción de la Ex-Hacienda de "SAN MIGUEL TEPOTZOTLAN", propiedad de la Sucesión de JUAN SCHIAVON ZANATTA, está amparado con Certificado de Inafectabilidad Agrícola Núm. 01590 a nombre de JUAN SCHIAVON ZANATTA, por Acuerdo Presidencial de fecha 18 de febrero de 1942, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de abril de 1942, sin traslado de dominio a favor de sus actuales propietarios; el predio denominado Fracción III de la Ex-Hacienda de "SAN MIGUEL TEPOTZOTLAN", propiedad de FLORENTINO SCHIAVON ZANATTA, está amparado con Certificado de Inafectabilidad Agrícola Núm. 01591, expedido a nombre del C. FLORENTINO SCHIAVON, por Acuerdo Presidencial de fecha 18 de febrero de 1942, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 18 de abril de 1942, sin traslado de dominio a favor de sus actuales propietarios; el predio denominado Fracción I de la Ex-Hacienda de "SAN MIGUEL TEPOTZOTLAN", propiedad de ESTEBAN SCHIAVON, está amparado con Certificado de Inafectabilidad Agrícola Núm. 01588, expedido a nombre de ESTEBAN SCHIAVON, por Acuerdo Presidencial de fecha 18 de febrero de 1942, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 18 de abril de 1942, sin traslado de dominio a favor de su actual propietario; y considerando además, que el Artículo 405 de la Ley Federal de Reforma Agraria, establece que al declararse la nulidad de un fraccionamiento de propiedades afectables por actos de simulación, la Resolución Presidencial traerá como consecuencia la nulidad de todos los actos derivados del mismo, y posteriormente la cancelación de las inscripciones respectivas, tanto en el Registro Público de la Propiedad como en el Registro Agrario Nacional, y los predios de que ésta se ocupe, serán afectables para satisfacer las necesidades de núcleos agrarios; y

CONSIDERANDO CUARTO.—Que en esa virtud, con fecha 10 de Octubre de 1986, y al ser tratado por la C. Lic. Ruth Macías Coss, Directora General de Procuración Social Agraria, el caso relacionado con el poblado "AXOTLAN II", del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual promueve la acción agraria de DOTACION DE EJIDOS, y en atención a lo dispuesto por el Artículo 20, Fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria, se encontró procedente la instauración del juicio de nulidad de fraccionamientos de propiedades afectables por actos de simulación, regulado en los Artículos del 399 al 405, de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto, y con fundamento en los preceptos legales antes invocados, se resuelve:

PRIMERO.—Instáurese procedimiento de nulidad de fraccionamientos de propiedades afectables por actos de simulación a las personas citadas en los Considerandos Segundo y Tercero, en los términos de los Artículos 210, Fracción III, inciso b), y 399 al 405, de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Gírense instrucciones al C. Delegado Agrario en el Estado de México, a efecto de que gestione la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial de la Entidad, y practique las notificaciones correspondientes a las personas sujetas a juicio de nulidad, haciéndoles saber que disponen de un plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la entrega de la notificación, para que comparezcan a juicio a exponer lo que a su derecho convenga y a rendir las pruebas y alegatos pertinentes, y en todo caso, les pare perjuicio la Resolución que se dicte en este procedimiento, de conformidad con los Artículos 400, 403 y 476, de la Ley Federal de Reforma Agraria, tener lo a la vista los autos durante igual plazo.

TERCERO.—Apercíbase a las personas sujetas al procedimiento de nulidad, que de no comparecer a exponer lo que a su derecho convenga y a rendir las pruebas y formular alegatos, se les tendrá por confesos de los hechos que se les imputan en el Acuerdo de iniciación de dicho procedimiento, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente en Materia Agraria, y por pérdida el derecho que debieron ejercitar, atento a lo establecido por el Artículo 288 del mismo Ordenamiento Legal.

CUARTO.—Asimismo, y por Acuerdo del C. Titular del Ramo, gesticóne la publicación del presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, para todos los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS AGRARIOS
ING. RENATO VEGA ALVARADO.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1128/86.

GILDARDO BELTRAN VALVERDE, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio de común repartamiento denominado "Tlacuezalco", ubicado en el Barrio de San Juan del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 11.50 metros, con Julián Cano; SUR: 11.60 metros, con Eutimia Mónica Beltrán V.; ORIENTE: 16.00 metros, con Magdalena Buendía; PONIENTE: 16.00 metros, con calle Las Palmas, con una superficie total de 184.80 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 27 de Agosto de 1986.—Doy fe. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

140.—15, 30 Enero y 16 Feb

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EUTIMIA MONICA BELTRAN VALVERDE, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial de Texcoco, México, y bajo el expediente número: 1455/86. Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno conocido de común repartimiento denominado "Tlacuezalco", que se encuentra ubicado en el Barrio de San Juan del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 11.60 metros, con Gildardo Beltrán Valverde; SUR: 11.80 metros, con calle de Las Cruces; ORIENTE: 12.80 metros, con Magdalena Buendía; y AL PONIENTE: 12.80 metros, con Calle Palmas, lo que hace una superficie total aproximada de 149.76 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Se expide en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veintitres días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

141.—15, 30 Enero y 16 Feb

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1756/86.

SEGUNDA SECRETARIA.

FRANCISCO JAVIER Y MARCELINO ALFREDO de apellidos SANCHEZ FERREROS, promueven Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "Milpa o Río" ubicado en la Calle Comonfort S/N., dentro de la Cabecera Municipal de Papalotla, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: en 2 medidas, una de 57.70 metros, con Camino Hacia el Río; en otra de 20.60 metros, con Macrina Olvera; AL SUR: en 3 medidas, la primera de 21.70 metros con Macrina Olvera, la segunda de 52.60 metros, con Jesús López, la tercera de 61.90 metros, con Porfirio y Trinidad García Martínez; AL ORIENTE: en 3 medidas, la primera de 60.40 metros, la segunda de 52.60 metros lindando con Calle Comonfort y la tercera de 24.20 metros, con Macrina Olvera; AL PONIENTE: 54.00 metros, con Jesús López; AL NOROESTE: 12.70 metros con Río Papalotla; AL SUROESTE: 9.55 metros, con Jesús López; AL SURESTE: 5.50 metros, con Calle Comonfort, con una superficie aproximada de 10,205.11 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 15 de Diciembre de 1986.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

145.—15, 21 y 26 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 1677/1985, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Ernesto Díaz Mercado Apoderado General de Concesionaria y Distribuidora de Toluca, S.A., en contra de Fernando Carrero Hernández, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las Once Horas con Treinta Minutos del Día Veintitres de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Siete, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Dos anillos de graduación de la Facultad de Derecho, el cual tiene en el frente grabado una Diosa con la Balanza de la Justicia y a los lados el escudo de la Universidad y de la Facultad, generación 78-83 otro anillo con una mesa en forma de herradura y con una piedra en el centro color rojo.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de DIECISIETE MIL PESOS 60/100 M.N., convocándose postores.—Toluca, México, a diez de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

144.—15, 19 y 22 Enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MIGUEL ARCE JURADO, promueve diligencias de Información de Dominio. Expediente 2185/1986, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: inmueble ubicado en la calle de Río Balsas s/n. Llano Cuaxustenco, Metepec, México, NORTE: 50.00 metros, con Silvano García; SUR: 50.00 metros, con calle de Río Balsas; ORIENTE: 32.00 metros, con Albertina Rivas; PONIENTE: 32.00 metros, con Nicolás Villameres. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Gobierno de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los doce días del mes de Enero de 1986.—C. Licenciado Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

145.—15, 21 y 26 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JORGE RIVAS GARDUÑO.

MARIA DE LOURDES MARTINEZ SANTOS, en el expediente número 2660/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la Patria Potestad que ejerce sobre sus menores hijos habidos en su matrimonio. La liquidación y disolución de la sociedad conyugal. El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

146.—15, 28 Enero y 10 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1830/86, RAQUEL ALEMAN VANEGAS, promueve diligencias de inmatriculación respecto predio denominado "Tenochol", ubicado en Los Reyes Acatlixhuayán, perteneciente Municipio de Temamatla, México, que mide y linda: NORTE: en 296.00

metros, con David Vanegas Vallejo; SUR: 296.00 metros, con David Vanegas Vallejo; ORIENTE: 20.00 metros, con Martín Cristalinas; y PONIENTE: 20.00 metros, con Camino.

Publíquese tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

147.—15, 30 Enero y 16 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1831/86, Información Ad-Perpetuam, promovido por GUEDELIA LOPEZ CABRERA, para acreditar la posesión de un predio denominado "El Cedro", ubicado en Ixtapaluca, México, que mide y linda: NORTE: 17.90 metros, con Servidumbre de Paso; SUR: 17.90 metros, con Candelaria Vázquez; ORIENTE: 7.50 metros, con Mario Hernández; PONIENTE: 7.50 metros, con Isabel Ruiz.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los doce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

148.—15, 21 y 26 Enero.

Exp. 1756/86, IGNACIO VAZQUEZ RIVERA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre inmueble propiedad particular denominado "Tecuafitla", ubicado San Mateo Tepopula, Méx., que mide y linda: NORTE: 15.06 metros, con Camino; SUR: 52.49 metros, con José Trinidad Vázquez Contreras; ORIENTE: 84.19 metros, con Arroyo; PONIENTE: 53.32 metros, con Benjamin Vázquez Contreras.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación. Dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

148.—15, 21 y 26 Enero.

Exp. 1832/86, MARCELINA LOPEZ CABRERA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto inmueble propiedad particular denominado "El Cedro", ubicado en Ixtapaluca, México, que mide y linda: NORTE: 36.30 metros, con Manuel Guerrero; SUR: 35.85 metros, con Servidumbre de Paso; ORIENTE: 7.45 metros, con Martha López Cabrera; y PONIENTE: 7.50 metros, con Saturnino López Cabrera.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

148.—15, 21 y 26 Enero.

Exp. 1751/86, Información Ad-Perpetuam, promovido por JOSE TRINIDAD VAZQUEZ CONTRERAS, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Tecuafitla", que mide y linda: NORTE: 53.32 metros, con Ignacio Vázquez Rivera; SUR: 80.64 metros, con Rafael Vázquez Contreras; ORIENTE: 179.48 metros, con Arroyo; PONIENTE: 168.39 metros, con Samuel Vázquez Contreras, ubicado dicho predio en San Mateo Tepopula.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado, y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Estado de México, dados los presentes edictos a los nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

148.—15, 21 y 26 Enero.

Exp. 1840/86, FRANCISCO ESPINOZA SOSA, promueve diligencias de información Ad-Perpetuum, respecto inmueble propiedad particular denominado "Tepantla", ubicado en Ozumba, México, que mide y linda: NORTE: 32.34 metros, con Jacobo Ramírez Buendía; SUR: 31.08 metros, con Isaura Mendoza, actualmente Víctor R. Ríos Higuera y Jacobo Valencia, actualmente Alfonso Villegas Valencia; ORIENTE: 9.66 metros, con Paula Martínez, actualmente Porfirio Sandoval Valencia; y PONIENTE: 9.66 metros, con Av. Juárez.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Fichardo.—Rúbrica. 148.—15, 21 y 26 Enero.

Exp. 1829/86, Información Ad-Perpetuum, promovidas por MARTHA LOPEZ CABRERA, para acreditar la posesión de un predio denominado "El Cedro", ubicado en Ixtapaluca, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 17.50 metros, con Manuel Guerrero; SUR: 17.50 metros, con Servidumbre de Paso; ORIENTE: 7.40 metros, con Barranca; PONIENTE: 7.45 metros, con Marcelina López.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, dados los presentes Edictos a los doce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 148.—15, 21 y 26 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JESUS ANGELES TOVAR, promueven ante este Juzgado en el expediente número 932/86-2, un Juicio Ordinario Civil, Otorgamiento de Escritura, correspondiente al inmueble ubicado en el número 10 de la calle de Nido de Aguilas, que comprende los lotes 5 y 6 de la manzana número 79 de la Colonia Balcones del Valle de esta Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, en contra de ANGEL JAVIER POSADA SASIA, emplácese por medio de Edictos que se publicarán por Tres Veces de Ocho en Ocho Días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se publica en la Ciudad de Toluca, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días a este Juzgado contados del siguiente al de la última publicación a efecto de que dé contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no comparece por sí, por Apoderado o Gestor que lo represente se seguirá el Juicio en Rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de Ley.

Se expide a los veinticuatro días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 149.—15, 28 Enero y 10 Feb.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

ELIA ORTIZ DE GODOY, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 997/86, Jurisdicción Voluntaria, Inmatriculación, respecto de un predio denominado Los Tepetates, ubicado en San Isidro Atlautenco, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 3,869.15 y AL NORTE: 30.59 con Alberto Estrada Flores; AL SUR: 29.33 metros, con Simón Ortega Nava; AL ORIENTE: 121.51 metros, con Ramón Estrada Rodríguez; y AL PONIENTE: 135.76 con Loreta Ortega Silva y Pedro Silva Hernández.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Ecatepec de Morelos, México, dos de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 152.—15, 30 Enero y 16 Feb.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

ELIA ORTIZ DE GODOY, promovió en este Juez Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 1319/86, Jurisdicción Voluntaria, INMATRICULACION, respecto de denominado "HUICHAPA", situado en el poblado de San Isidro Atlautenco, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, y con superficie de Mil Quinientos Cincuenta Metros Cuadrados y AL NORTE: en 27.20 metros con Ignacia Ortega; AL SUR: en 27.20 metros con Simón Ortega; AL ORIENTE: en 57.20 metros con Atilano Silva y AL PONIENTE: en 57.20 metros con Paula Ciriano, para su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, y en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado.—Ecatepec de Morelos, México, dieciocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica. 153.—15, 30 Enero y 16 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE: 1286/86.

SEÑOR BENITO MILLAN ARIZMENDI.

La señora MARIA DE LA LUZ CARVAJAL MELENDEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda el DIVORCIO NECESARIO, por las causales que indica en su escrito de demanda. El Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 14 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarán Vened.—Rúbrica. 154.—15, 28 Enero y 10 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 1028/86.

SEÑORA GLORIA MANCILLA CARDENAS.

EL SEÑOR ENRIQUE GAMINO ALCANTARA, ante este Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, le demanda el DIVORCIO NECESARIO, por las causales que indica en su escrito de demanda. El Ciudadano Juez dió entrada a dicha demanda y como la parte actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los 30 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarán Vened.—Rúbrica. 155.—15, 28 Enero y 10 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. No. 567/986, EL SEÑOR RAYMUNDO PADILLA GARCIA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el Barrio Cuarto, Municipio de San Bartolo Morelos México, con una superficie de terreno de 856.25 M2, y con una superficie de construcción de 460.00 M2., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 32.50 metros colinda con Pedro Mercado Alcántara; SUR: 36.00 metros y colinda con Onofre Correa González; ORIENTE: 25.00 metros y colinda con Nicolás Filomeno; PONIENTE: 25.00 metros y colinda con carretera Morelos Ixtlahuaca.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y otro periódico de mayor circulación editado en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, México, a 12 de Enero de 1987.—El Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 156.—15, 21 y 26 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. No. 568/986, EL SEÑOR ALFREDO PADILLA PEÑEZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el Barrio Cuarto, Municipio de San Bartolo Morelos, México con una superficie de 5,401.68 M2., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 81.00 metros en dos líneas y colinda con Eduardo Alcántara, María del Carmen Miranda y con Pablo Miranda M., SUR: 124.70 metros en tres líneas y colinda con José Alcántara, Margarita Ventura, Teresa Ventura y Camilo Ventura; ORIENTE: 41.75 metros en dos líneas y colinda con Isaias Miranda M., PONIENTE: 63.60 metros en dos líneas y colinda con J. Guadalupe Jerónimo M., y con Pablo Miranda M.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación editado en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 12 de Enero de 1987.—El C. Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 157.—15, 21 y 26 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. No. 566/986, EL SEÑOR ALFREDO PADILLA PEÑEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el Barrio Cuarto, Municipio de San Bartolo Morelos, México; con una superficie de terreno de 39,925.10 M2. y una superficie de construcción de 650.00 M2. el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 224.60 metros en tres líneas y colinda con camino vecinal, Miguel B. Rosales y herederos del finado Raymundo Osornio; SUR: 284.00 metros con tres líneas y colinda con Anastacio Ramírez, Emiliano Munguía Camacho y herederos del finado Ruperto Mercado; ORIENTE: 166.00 metros con cuatro líneas y colinda con Miguel B. Rosales y herederos de los finados Marcelo Pérez y Raymundo Osornio; PONIENTE: 148.00 metros en tres líneas y colinda con carretera Morelos Ixtlahuaca, Anastacio Ramírez y Emiliano Munguía Camacho.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación editado en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 12 de Enero de 1987.—El C. Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 158.—15, 21 y 26 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. No. 14/86, LA SEÑORA JUANA MARINES RAMIREZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Santo Domingo de Guzmán, Municipio de Ixtlahuaca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 104.00 metros con Cecilio Hermenegildo, Bartolo Hermenegildo Jiménez y Ricardo Martínez; SUR: 19.00 metros colindando con Domingo Eusebio Jiménez; ORIENTE: Dos líneas la primera de 6.00 metros y la segunda línea con dirección al Sureste de 152.00 metros colindando con la carretera Atlacomulco-Toluca; PONIENTE: 135.00 metros colindando con Domingo Eusebio Jiménez.

El Ciudadano Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación editado en la Ciudad de Toluca México.—Ixtlahuaca, México, a 9 de Enero de 1987.—Publicación por tres veces de tres en tres días.—CONSTE.—El Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 159.—15, 21 y 26 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. JOSE ALCANTARA CHAVEZ.

El señor BERNABE PEÑAFIEL ALVAREZ, promueve en este Juzgado el expediente número 1163/86-1, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, en contra de usted y se le hace saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publicación que se hará por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de diciembre de 1986.—La C. Primer Secretaria de Acuerdos, C.P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 161.—15, 28 Enero y 10 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente 182/86, relativo al Juicio ejecutivo mercantil promovido por Policarpo Montes de Oca Vázquez y/o Francisco Javier Montes de Oca Vázquez y/o, endosatarios en procuración de Agustín Osornio Narváez en contra del Ing. Doroteo Cejudo Alcántara y/o Constructora Torres y Asociados, S. A. de C. V., el Ciudadano Juez dictó un Auto señalando LAS ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un vehículo marca Dodge, Pick-Up, modelo 1982, café oscuro y crema, transmisión automática de ocho cilindros, registro federal de automóviles 6332012, serie L2-18495, placas de circulación DMO691 bienio 1984-1985 del Estado de Chihuahua.—Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y tabla de avisos de este tribunal por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de SEISCIENTOS MIL PESOS, convocándose pastores.—Toluca, México a 9 de Enero de 1987.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 162.—15, 21 y 26 Enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del Exp. No. 1067/82, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Evaristo Perdomo Díaz, endosatario en procuración de Jesús Arciniega López, en contra del señor Wilfrano Rodríguez Ramos, el C. Juez Tercero de lo Civil de éste Distrito Judicial, señaló LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate sobre los derechos que tenga el demandado respecto al inmueble embargado en éste Juicio y que es un inmueble ubicado en la calle de Villada No. 212, Col. Jorge Jiménez Cantú, para su publicación correspondiente en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de éste Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 358,217.17 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS, 17/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 9 de Enero de 1987.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

163.—15, 21 y 26 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente Número 702/86, BLANCA MIRANDA DAVILA, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio de San Francisco en el Callejón de la Rosa en Xalatlaco, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 9.50 metros, con Faustino Miranda; AL SUR: 17.80 metros, con Santiago Miranda; AL ORIENTE: 10.60 metros, con Andrés Blas; AL PONIENTE: 14.00 metros, con Callejón de la Rosa, con una superficie de 167.89 metros cuadrados.

La C. Juez admitió su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a los veintidós días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

164.—15, 21 y 26 Enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

EXP. I-A. 7075/194/86, AURELIO GARCIA OSORIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepanntla, Distrito de Tlalnepanntla, mide y linda; NORTE: En 20.00 metros con señora Rosa Morales; SUR: En 20.00 metros con J. Guadalupe Cisneros M., ORIENTE: En 15.00 metros con calle nueva; PONIENTE: En 15.00 metros con J. Guadalupe Cisneros M.

Superficie Aproximada: 300.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanntla, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

142.—15, 21 y 26 Enero.

EXP. I-A 7074/193/86, GUADALUPE DOMINGUEZ CANO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Pavón No. 10 San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepanntla, Distrito de Tlalnepanntla, mide y linda NORTE: En 9.00 metros con Sidronia; SUR: En 9.00 metros con Avenida; ORIENTE: En 22.00 metros con Rodolfo Mora; PONIENTE: En 22.00 metros con Benjamín Chaparro García.

Superficie Aproximada: 198.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanntla, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

142.—15, 21 y 26 Enero.

EXP. I-A 7073/192/86, ANGEL GARCIA VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno La Mina, San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepanntla, Distrito de Tlalnepanntla, mide y linda NORTE: En 17.60 metros con Refugio Hernández; SUR: En 17.40 metros con Juan Martínez; ORIENTE: En 10.00 metros con Calle Hidalgo; PONIENTE: En 10.00 metros con Marcial Rodríguez.

Superficie Aproximada: 175.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanntla, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

142.—15, 21 y 26 Enero.

EXP. I-A 7072/191/86, GUADALUPE SANTIAGO MARIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Pavón de la Col. Lomas de San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepanntla, Distrito de Tlalnepanntla, mide y linda NORTE: En 10.00 metros con Calle Pavón; SUR: En 10.00 metros con vendedora; ORIENTE: En 20.00 metros con señor Morquecho; PONIENTE: En 20.00 metros con Feliberto Avila Morales.

Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanntla, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

142.—15, 21 y 26 Enero.

EXP. I A 7071/190/86, MERCEDES BARRIGA CORRAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepanntla, Distrito de Tlalnepanntla, mide y linda NORTE: En 8.78 metros con calle Ignacio Ramírez; SUR: En 8.78 metros con Lote; ORIENTE: En 19.71 metros con Luciana González F., PONIENTE: En 19.71 metros con Luciana González F.

Superficie Aproximada: 173.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanntla, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

142.—15, 21 y 26 Enero.

EXP. I-A 7069/188/86, REFUGIO BARRON RIVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Insurgentes, San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepanntla, Distrito de Tlalnepanntla, mide y linda NORTE: En 14.30 metros con Lucía Barrón Rivera; SUR: En 14.30 metros con David Villegas Ramírez; ORIENTE: En 20.00 metros con Cda. de Insurgentes; PONIENTE: En 20.00 metros con Juan Romero.

Superficie Aproximada: 286.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanntla, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

142.—15, 21 y 26 Enero.

EXP. I-A 7068/187/86, JOSE RIVAS RIVERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 9 manzana 21-141, San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 10.95 metros con calle Río de Los Remedios; SUR: En 12.45 metros con Calle Insurgentes; ORIENTE: En 20.80 metros con Eusebio Moreno; PONIENTE: En 19.50 metros con Angela Rivas.

Superficie Aproximada: 235.89 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Cruz Guerrero.**—Rúbrica.

142.—15, 21 y 26 Enero.

EXP. I-A 7067/186/86, GUADALUPE SALAZAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 8.00 metros con Calle S. Lerdo de Tejada; SUR: En 8.00 metros con Marcos Avila; ORIENTE: En 30.00 metros con Amalia Morales Rivero; PONIENTE: En 30.00 metros con Rogelio Pérez.

Superficie Aproximada: 240.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Cruz Guerrero.**—Rúbrica.

142.—15, 21 y 26 Enero.

EXP. I-A 7066/185/86, ISIDRA JIMENEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 19 San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 10.00 metros con la vendedora; SUR: En 10.00 metros con Calle Tenochtitlán; OTRO: En 25.00 metros con Miguel Cervantes; PONIENTE: En 25.00 metros con Artemio Zárate.

Superficie Aproximada: 250.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Cruz Guerrero.**—Rúbrica.

142.—15, 21 y 26 Enero.

EXP. I-A 7065/184/86, DOROTEO JIMENEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Vicente Guerrero de San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 20.00 metros colinda con Candelario Avila; SUR: En 25.00 metros colinda con señor Gabriel; ORIENTE: En 10.00 metros colinda con Brígido Romero; PONIENTE: En 10.00 metros colinda con Calle Vicente Guerrero.

Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Cruz Guerrero.**—Rúbrica.

142.—15, 21 y 26 Enero.

EXP. I-A 7064/183/86, HERMINIO RODRIGUEZ RIVERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 14.10 metros con Mario Rodríguez; SUR: En 14.25 metros con Luis Rodríguez; ORIENTE: En 11.00 metros con sta. Cda. de Emiliano Zapata; PONIENTE: En 10.90 metros con Luciano Cardoso.

Superficie Aproximada: 155.16 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Cruz Guerrero.**—Rúbrica.

142.—15, 21 y 26 Enero.

EXP. I-A 7063/182/86, PABLO BOLANOS COLIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 15.00 metros con Asunción Velázquez de Carrasco; SUR: En 15.00 metros con Cda. del Chale; ORIENTE: En 10.00 metros con Cda. del Chale; PONIENTE: En 10.00 metros con Eligio Jara Morales.

Superficie Aproximada: 150.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Cruz Guerrero.**—Rúbrica.

142.—15, 21 y 26 Enero.

Exp. I-A-7087/206/86, JORGE GARCIA SOTO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: en 14.05 metros, con propiedad del Sr. Felipe Hernández B.; SUR: en 28.20 metros, con propiedad del Sr. Francisco Rivas M.; ORIENTE: en 23.90 metros, con la Calle Venustiano Carranza; PONIENTE: en 46.75 metros, con propiedad del Sr. Cicerio Montiel L. Superficie Aproximada: 1050 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Cruz Guerrero.**—Rúbrica.

142.—15, 21 y 26 Enero.

Exp. I-A-7086/205/86, PEDRO RIVERO PINEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Matamoros No. 5 Sn. Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: en 11.45 metros, con Rodolfo Rivero Moreno; SUR: en 10.90 metros, con Calle Mariano Matamoros; ORIENTE: en 14.30 metros, con Callejón; PONIENTE: en 14.60 metros, con José Velázquez Tárpez. Superficie Aproximada: 161.40 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Cruz Guerrero.**—Rúbrica.

142.—15, 21 y 26 Enero.

Exp. I-A-7085/204/86, SR. LUCIO DIAZ SAAVEDRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: en 20.00 metros, con Angel; SUR: en 20.00 metros, con Solar Baldío; ORIENTE: en 10.00 metros, con Elvia Rojas; PONIENTE: en 10.00 metros, con Cda. de Morcos. Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Cruz Guerrero.**—Rúbrica.

142.—15, 21 y 26 Enero.

Exp. I-A-7084/203/86, FIDEL VARGAS ROJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 81 Lote de la Laguna Chapala No. 89, Col., Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: en 25.00 metros, con Juan Santos Amado; SUR: en 25.00 metros, con Calle Chapala; ORIENTE: en 13.00 metros, con Apolinar Carrillo; PONIENTE: en 13.00 metros, con Cda. de Lago de Chapala. Superficie Aproximada: 325.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Cruz Guerrero.**—Rúbrica.

142.—15, 21 y 26 Enero.

Exp. I.A.-7083/202/86, QUEZADAS FLORES ANTONIETA, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Calle Av. Federal de la Col. Lomas de San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 7.40 metros, con Luz María Gutiérrez; SUR: en 7.70 metros, con Av. Federal; ORIENTE: en 25.00 metros, con Emma Ramírez González; PONIENTE: en 25 metros, con Norberto Hernández Mtz. Superficie Aproximada: 192.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.**

142.—15, 21 y 26 Enero.

Exp. I.A.-7092/201/86, UFFELIA RIVERA V. Y RICARDO GONZALEZ RIVERA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 2a. Cda. Eco. I. M. de San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 12.80 metros, con Lote; SUR: en 12.80 metros, con Dolores Roldán; ORIENTE: en 8.50 metros, con Dolores Roldán; PONIENTE: en 8.50 metros, con Lotes. Superficie Aproximada: 106.4 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.**

142.—15, 21 y 26 Enero.

Exp. I.A.-7081/200/86, ANTONIO CABRERA SALAZAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 5.00 metros, con Calle Lázaro Cárdenas; SUR: en 5.00 metros, con Nazaria Morales; ORIENTE: en 20.00 metros, con Delfino Cabrera Salazar; PONIENTE: en 20.00 metros, con Martiniano Olguido. Superficie Aproximada: 100.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.**

142.—15, 21 y 26 Enero.

Exp. I.A.-7050/199/86 José Luis Martínez Ramírez, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Pasenal Orozco, San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 12.55 metros, con Calle Emiliano Zapata; SUR: en 14.00 metros, con Juan Tapia; ORIENTE: en 15.57 metros, con Raúl Ramos; PONIENTE: en 13.80 metros, con Pascual Orozco. Superficie Aproximada: 247.113 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.**

142.—15, 21 y 26 Enero.

Exp. I.A.-7079/198/86, SEVERIANO HERNANDEZ OMAÑA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Tlateloleco, San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 16.80 metros, con Juan Gómez; SUR: en 16.60 metros, con Zona Federal; ORIENTE: en 14.50 metros, con Calle Tlateloleco; PONIENTE: en 11.35 metros, con Javier Vargas. Superficie Aproximada: 215.43 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.**

142.—15, 21 y 26 Enero.

Exp. I.A.-7078/197/86, J. SANTIAGO MENDOZA SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 7.00 metros, con Eduwiges de la Rosa; SUR: en 7.00 metros, con Calle Landa de Tejada; ORIENTE: en 23.00 metros, con Eduwiges de la Rosa; PONIENTE: en 23.00 metros, con Eduwiges de la Rosa. Superficie Aproximada: 161.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.**

142.—15, 21 y 26 Enero.

Exp. I.A.-7077/196/86, LEANDRO JIMENEZ LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Panque, San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 63.00 metros, con Calle; SUR: en 46.00 metros, con Anselmo Morales; ORIENTE: en 27.00 metros, con Callejón; PONIENTE: en 27.00 metros, con Calle sin Nombre. Superficie Aproximada: 1,471.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.**

142.—15, 21 y 26 Enero.

Exp. I.A.-7076/195/86, JUAN MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 37.40 metros, con Angel García; SUR: en 37.40 metros, con Josefa Cano; ORIENTE: en 10.00 metros, con Calle Hidalgo; PONIENTE: en 10.00 metros, con Calle 9a. de Morelos. Superficie Aproximada: 377.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.**

142.—15, 21 y 26 Enero.

Exp. I.A.-7062/181/86, FERMIN GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 9.60 metros, con Mariano Macías; SUR: en 9.00 metros, con la Vendedora; ORIENTE: en 15.00 metros, con José Maldonado; PONIENTE: en 15.00 metros, con Celso Rivera. Superficie Aproximada: 133.60 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.**

142.—15, 21 y 26 Enero.

Exp. I.A.-7070/189/86, NICANDRA VALDERRABANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Durán Centro de la Col. Lomas de Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 12.50 metros, con Linda con Juvenino Díaz Vargas; SUR: en 19.70 metros, con Calle Av. Pavón; ORIENTE: en 10.00 metros, con Calle Durán Casco; PONIENTE: en 10.00 metros, con Benigno Barrón Rodríguez. Superficie Aproximada: 197.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.**

142.—15, 21 y 26 Enero.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1370

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-73

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 6,000.00
 más gastos de envío por correo \$ 6,000.00
 Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.
 Secciones Especiales, tendrán precio especial.

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 100.00
 Línea por dos publicaciones \$ 200.00
 Línea por tres publicaciones \$ 300.00
 EJEMPLOS:
 Avisos Administrativos, Notariales y generales a \$ 20,000.00
 La página, y la fracción, el costo será proporcional
 Balances y estados financieros a \$ 20,000.00
 La página, Convocatorias y Documentos similares a \$ 20,000.00
 La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 20,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 25,000.00 Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Organización y Documentación

Sólo una llamada por teléfono y tendrá a su disposición el servicio informativo sobre trámites y requisitos de los servicios, ubicación de oficinas y nombres de los servidores públicos del Gobierno del Estado. Teléfono: 451-61, 455-81 (cada 91-721, en Toluca, de los 8:30 a las 16:00 hrs. de lunes a viernes) en Tlaxiapanilla tel. 3-60-84-80 (cada 916 de los 8:30 a las 16:30 horas de lunes a viernes).

Programa de Mejoramiento de Atención al Público